



Jornadas Uruguayas de Numismática Emilio Paoletti 2017



Organiza
Instituto Uruguayo de Numismática

Apoyan:



13 de Octubre
Actividades con Escolares
14 y 15 de Octubre
Conferencias
Convención de Comerciantes
Dispersión Numismática

HOTEL HOLIDAY INN - Florida 1418, Montevideo

Auspician:



El Sitio



Boletín Electrónico N° 24

Año VI – Setiembre de 2017



Comisión Directiva 2017-2019

Presidente

Daniel Padula

Vicepresidente

Luis Lauco

Secretarios

Nicolás Santerini
Giancarlo Cassanello

Tesorero

Juan José Romay

Bibliotecario

Ángel Carvallo

Vocales

Daniel Badaró
Sergio Picca
Carlos Rucks

Comisión Fiscal

Gustavo Pigurina
Hugo Mancebo
Luis García Troise

Instituto Uruguayo de Numismática

Dirección:

Aguiles Lanza 1236 Of. 1,
Montevideo, Uruguay

Teléfono: 2901-6425

Email:

iunuguay@gmail.com

Sitio web:

www.iunuy.org

Facebook:

IUN UY

Horario de Sede:

Miércoles y Viernes
de 16 a 19 horas

Índice

EDITORIAL

Palabras del presidente Página 3

ARTÍCULOS NUMISMÁTICOS

"Hipótesis sobre el número de estrellas que lleva el Peso del Sitio
en su reverso".

Hugo Mancebo Decaux Página 4

"Identificando fichas de esquila (octava entrega)".

Horacio Morero Ferrero Página 14

INFORMACIÓN

Celebración de los 62 años de nuestra Institución Página 11

Nueva actividad: "Una pieza numismática, una historia" Página 22

XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística
en Argentina Página 25

Jornadas Uruguayas de Numismática 2017 y Servicios que
ofrece el Instituto Uruguayo de Numismática Página 26

NOTICIAS

Despedida a dos amigos Página 13

Dos nuevas monedas conmemorativas Página 21

Nuevos libros Página 23

Foto de tapa

Afiche informativo de las próximas "Jornadas Uruguayas de Numismática 2017 Emilio Paoletti", que se realizarán el 13, 14 y 15 de octubre.

El Instituto Uruguayo de Numismática no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. La reproducción total o parcial de esta publicación, indicando la fuente informativa, requiere autorización previa escrita del Instituto Uruguayo de Numismática.

Consejo Editorial:

Horacio Morero (Editor Responsable)
Nicolás Santerini



Palabras del presidente

Nos encontramos a pocos días de las Jornadas Uruguayas de Numismática 2017 que se celebrarán los días 13, 14 y 15 de octubre. Como muchos sabrán la fecha tiene un motivo especial ya que el 15 se conmemora el Día de la Numismática Nacional. Ese día, pero en 1840, salieron a circulación los primeros cobres nacionales realizados por el gran grabador Agustín Jouve.

Este año, además, la Comisión Directiva decidió designar a las Jornadas, Jornadas Uruguayas de Numismática 2017 Emilio Paoletti, en honor al recientemente fallecido numismático, socio vitalicio y colaborador del IUN. Sin duda alguna un reconocimiento al gran investigador y autor de varios libros que trascendió las fronteras desde su Italia natal a toda Sudamérica. Seguramente numismáticos de su talla son muy pocos y sus trabajos son la base de nuestra ciencia que perdurarán para siempre.

El día 11 de agosto se realizó nuestra Asamblea General en donde la Comisión Directiva rinde cuenta de su gestión ante ella, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes. En ese mismo acto se procedió a aprobar el Acto Eleccionario constituyéndose la nueva Comisión Directiva que llevará adelante la Institución por los próximos dos años. Estamos muy felices por el apoyo recibido por parte de los socios y debemos agradecer el esfuerzo de todos que de una manera u otra colaboran con la Comisión Directiva para mantener nuestro proyecto, que seguramente para algunos no represente mucho, pero para quienes estamos todos los días es un gran esfuerzo.

La Comisión Directiva busca de diferentes maneras atraer a los socios e interesados en la numismática con diferentes actividades, pero no es tarea sencilla. Este año realizamos dos nuevas actividades como: "Los autores presentan 'El Sitio'" y "Una pieza numismática una Historia", con una buena concurrencia a ambas actividades, las cuales repetiremos en el correr del año. Es difícil generar en las nuevas generaciones el interés y la pasión por las monedas, los billetes, las fichas, las medallas, por la numismática en general. Se entretienen con otras actividades como los teléfonos móviles, las computadoras y la gran mayoría no se interesa por nuestro hobby-ciencia. Cuántos de nosotros hemos podido transmitirle a nuestros hijos la pasión que nosotros tenemos por la numismática; seguramente muy pocos y me incluyo en los que no lo ha logrado. Por este motivo este año la Comisión Directiva decidió organizar en el primer día de las Jornadas 2017 una charla introductoria a la numismática para los niños de las escuelas públicas para que puedan ver que detrás de una pieza numismática hay una historia y transmitirles que un 15 de octubre pero de 1840 una joven República pudo acuñar sus primeras monedas, demostrando a todos su fortaleza y su independencia de los poderes extranjeros presentes en esos primeros años. Debemos intentarlo, buscar generar el gusto por la numismática a los más jóvenes, aunque más no sea al principio por el coleccionismo, con la esperanza de que con el correr del tiempo ese coleccionismo se transforme en pasión, investigación, en el estudio de la historia y sean ellos el futuro del IUN que con tanto esfuerzo y cariño desde 1955 los socios y directivos llevamos adelante.



Hipótesis sobre el número de estrellas que lleva el Peso del Sitio en su reverso

Hugo Mancebo Decaux

En 1969, más precisamente en el mes de julio, el Presidente en ese entonces del Instituto Uruguayo de Numismática, Dn. Ramón Ricardo Pampín, uno de nuestros más preclaros estudiosos en el tema, se vio sorprendido por el socio Dn. Rivera Travieso, quien refiriéndose a las nueve estrellas del reverso del peso del sitio, que según la Ley correspondían a los 9 departamentos en que estaba dividida la República, dijo que no era correcto porque por Ley del 16 de Junio de 1837, se crearon los departamentos de Salto, Tacuarembó y Minas, por lo tanto el peso del sitio tendría que haber llevado 12 estrellas.

Pampín comprometió a Rivera Travieso para que hiciera un pequeño estudio del tema, pero transcurrido más de un año, y al no hacerlo, publicó en el Boletín N° 35 del IUN (julio-diciembre 1970) un completo informe buscando encontrarle razón a semejando error.

Hoy pongo en consideración mis propios estudios que pueden arrojar un poco de luz sobre el asunto.

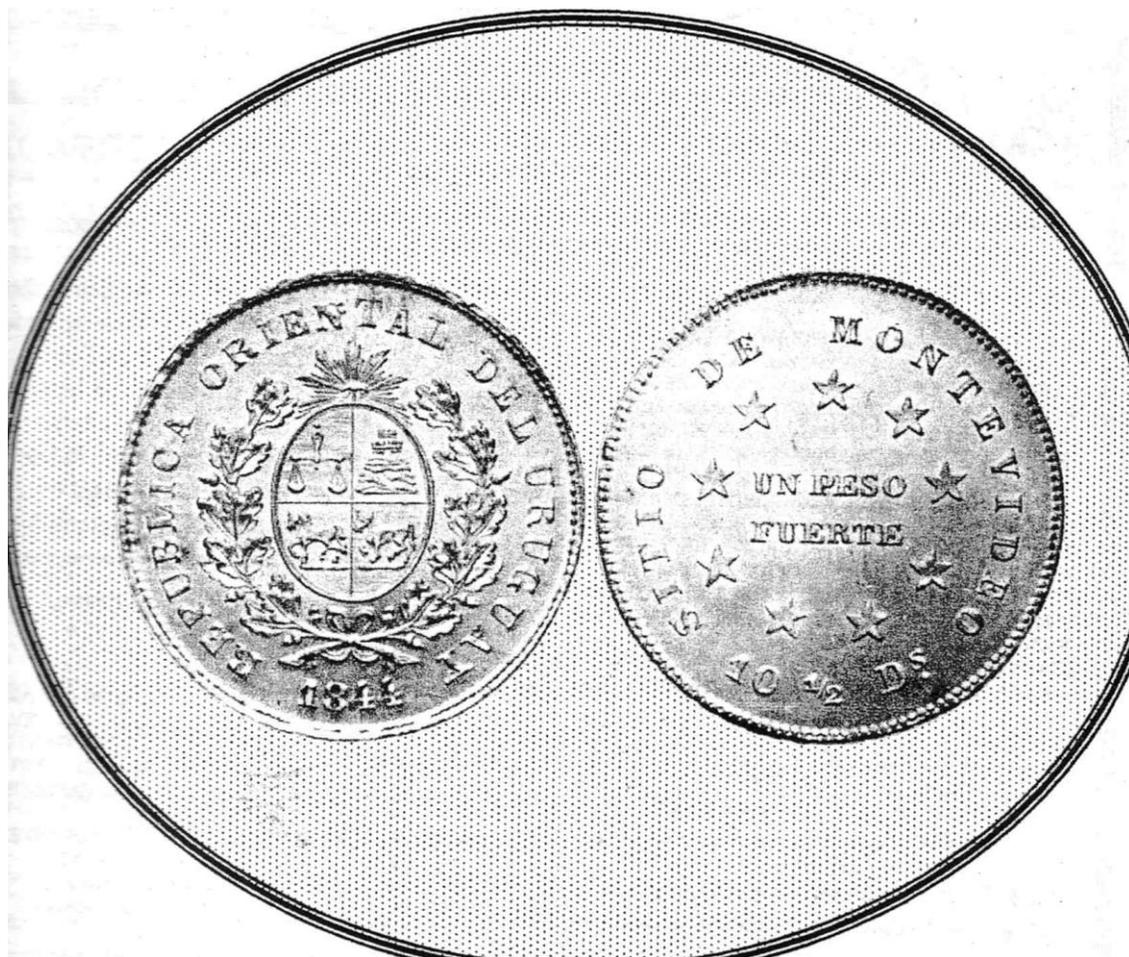


Imagen del Boletín N° 196 - Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos
(El Escudo de Uruguay en la Moneda - por Luciano Pezzano)



Ya casi no hay un numismático Oriental que no conozca la historia de nuestra principal moneda, así que no voy a retroceder en el tiempo para explicarla.

Sí, volveré a mencionar la Ley que autoriza al Poder Ejecutivo acuñar monedas de plata a los efectos de este artículo.

“Artículo 1º. Se autoriza al Poder Ejecutivo para acuñar moneda de la Ley de diez y medio dineros.

Art. 2º. La moneda será de dos clases llamadas fuertes y medios fuertes.

Art. 3º. El peso valor del fuerte será el del duro Español, y el del medio fuerte, la mitad.

Art. 4º. El tipo de moneda será, en su anverso las armas de la República, con la inscripción circular: República Oriental del Uruguay y el año de su acuñación en la parte inferior; en el reverso, nueve estrellas en círculo, equivalente al número de Departamentos en que está dividida la República. (Subrayado mío).

En su centro se leerá; un peso fuerte y por inscripción, durante el asedio de esta Capital, sitio de Montevideo.

Art. 5. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Senado en Montevideo, a 14 de diciembre de 1843.

*Lorenzo. J. Pérez
Juan A. Labandera*

Montevideo, 13 de diciembre de 1843.

*SUAREZ
José A. de Béjar”*

Hubo cambios al mensaje primario enviado al Parlamento, pues al principio se iba acuñar en el reverso de la moneda, el Cerro de Montevideo.

Mi aporte en esta oportunidad es tratar de encontrar la razón por la cual los legisladores optaron por las 9 estrellas y no por las 12, tal como estaba en ese momento dividida la República. Se ignoraron tres departamentos creados durante la Presidencia del Brig. Gral. Manuel Oribe, a saber: SALTO, PAYSANDU Y MINAS.

Dice la Ley:

“El Senado y Cámara de Representantes:

Art. 1º. El territorio que hoy comprende el departamento de Paysandú, será dividido en tres departamentos, con la denominación de los pueblos de Tacuarembó, Salto y Paysandú, que se halla dentro de su superficie, y deslindado del modo siguiente:



1º. El departamento de Paysandú, conservando su antigua denominación, tendrá por límites los ríos Daymán, Uruguay, Río Negro y Salsipuedes, hasta las vertientes del primero en las alturas conocidas con el nombre de cuchilla del Salto, que desprende de la nominada de Haedo.

2º. El del Salto abrazará la superficie que encierran los ríos Cuareim, Uruguay, Daymán y nominada de Haedo, hasta encontrar el origen del primero.

3º. El de Tacuarembó lo formarán el río Negro hasta su origen en la cuchilla denominada Grande: el giro de esta hasta las vertientes del Cuareim: el de la de Haedo hasta las de Salsipuedes, y las aguas de este último, hasta la confluencia en las del primero.

Art. 2º. Dentro de los límites de los departamentos de Maldonado y Cerro Largo, se formará uno nuevo con la denominación del departamento de Minas, cuyas divisorias será: por el Oeste el arroyo Campá, hasta su confluencia en el Sta. Lucía, el giro de la cuchilla denominada grande, hasta encontrar las vertientes del Olimar grande, por el Norte, el curso de este, hasta su confluencia con el Cebollatí; este último y el Aigua por el Sud-Este hasta sus cabeceras en la cuchilla Carapé; y por el Sur-Este, hasta sus cabeceras en la cuchilla de Carapé; y por el Sud, el resto de esta hasta la cuchilla Grande, siguiendo su curso hasta Santa Lucía, y el de esta, hasta su reunión con Campá, punto de contacto que circunscribe la periferia del mismo departamento.

Art. 3º. Dentro de los límites de los nuevos departamentos el Poder ejecutivo designará las jurisdicciones parciales, que reclamen el mejor arreglo y división de la administración de Justicia, y expedirá las disposiciones. Las consiguientes, para la elección de las Juntas E. Administrativas y funcionarios locales que sean necesarios en la época que designa la ley, o antes si lo creyese conveniente, dando cuenta oportunamente al Cuerpo Legislativo".

Art. 4º. El departamento de Paysandú, conservará los magistrados y funcionarios departamentales que se le da en esta ley.

Sala de Sesiones en Montevideo a 14 de junio de 1837".

Bueno, bueno, nos queda claro que los tres departamentos se crearon antes de que se acuñara el Peso del Sitio.

La fiera enemistad, entre Oribe y Rivera, estaba intacta. Los dos bravos pumas de la Independencia, se juraron, odio eterno, y fue esta tierra oriental la que debió pagar con lágrimas que regaron el suelo, con sudor para blandir la espada y la lanza, y con sangre de sus tan amados.

En mi búsqueda en el Archivo General de la Nación, localicé el Libro nº 1401, titulado: ACUERDOS Y DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO AÑOS 1830-1857.

En la Pag. 92v. y 93 leemos;

“Acta para borrar los acuerdo de este libro y demás decretos según lo previsto el 31 ppdo.

En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo capital de la Rca. Oriental del Uruguay, 7 noviembre 1838, para dar cumplimiento a la superior resolución del 31 del antecedente octubre que



dispone fuesen tildados todos los decretos, disposiciones y acuerdos expedidos desde Julio de mil ochocientos treinta y seis, que difamaban al Ex.º Sr. General en Jefe Dn Fructuoso Rivera, y a los otros ciudadanos que se le asociaron en los días que la patria tuvo de tribulaciones, nos hemos reunidos en la Secretaría del Gobierno, Sr. Oficial Mayor Don Andrés Lamas, el primero de Gobierno, Dn José E. de Zas, el de igual clase de Relaciones Exteriores Dn Pablo Olloniego, los demás empleados del indicado ministerio conmigo el infrascrito Escribano y procedimos a testar (subrayado es mío), desde el principio al fin y de manera que quedaron ilegibles los cuatro únicos acuerdos de aquella naturaleza que existían en el actual libro 17 en él y decreto y circulares las cuales fueron anotados y rubricados por mi después de copiados sus epígrafes con la noticia de la fecha del día mes y año de cada uno y pagina correspondiente.

Con lo concluyó el acto que firma los predichos señores concurrentes a él y yo que certifico y doy fe.

Andrés Lamas – José A.Zas – Pablo Olloniego

*Firmado: Antonio Manuel del Castillo
Escribano de Gobierno y H".*

Los numismáticos que me precedieron, estimaron que la omisión se debía a que todavía no habían tomado posesión a sus cargos los Jefes Políticos que serían las máximas autoridades de esos departamentos y que aún no habían nombrados los respectivos senadores que debían integrar la Cámara Alta en momentos de aprobar la Ley que autorizaba acuñar las monedas de cobre y de plata.

Tanto el Escribano Pampín, como mi estimado amigo el Dr. Gustavo Pigurina, no estaban lejos de la verdad, su intuición era correcta. Yo vengo en estas líneas a confirmar esa verdad, por documentos ubicados en el Archivo Gral. de la Nación.

No voy a negar que la suerte me sonrió, encontrando un documento de Gobierno, por el cual se autorizaba entregar a Don Agustín Jouve la suma de \$ 1.000 como adelanto para la fabricación de medallas para los "DEFENSORES DE LAS LEYES", pero veamos lo que dice:

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION,
ARCHIVO ADMINISTRATIVO-
Ministerio de Hacienda –Caja 1602
GOBIERNO:

"Octubre 23/838

Con esta fha. El Gob.n ha acordado lo sig.te.

Habiendo contratado en 25 de setiembre ppdo. con Dn.Agustin Jouve la cantidad de tres mil medallas de cobre, quinientas de plata y diez y seis de oro, para hacer con ellas una demostración de gratitud a los Defensores de las Leyes, en premio de su constancia y fidelidad, en cantidad de cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos, transcribese en consecuencia este acuerdo al Ministerio de Hacienda para que haga entregar a cuenta, dos mil pesos.



Lo que se comunica al Ministerio de Hacienda para su conocimiento y más efectos.

Firmado: Antonio Díaz.
Al Minist.º de H.a.”

“HACIENDA: Octubre 23/838

El Tesorero general previa intervención de la contaduría entregue a D. Agustín Jouve la cantidad de un mil pesos en cumplimiento del Acuerdo del 24 de 17.bre. Último.

El Tesorero General.”

Pero mi sorpresa fue mayor cuando verifico que el 23 de octubre de 1838, el Brig. Gral. Manuel Oribe presentó ante la Asamblea General su renuncia como Presidente Constitucional en los siguientes términos:

“Convencido el Presidente de la Rca. que su permanencia en el mando es el único obstáculo que se presenta para volver a la quietud y tranquilidad de que tanto necesita, viene ante Vuestra Honorable a resignar la autoridad que como órgano de la Nación le habéis confiado.

No es en este instante útil ni decoroso entrar en la especificación de la causa que obliga a dar este paso y debe bastaros saber, como lo sabéis, que así lo exige el sosiego del país y la consideración de que los sacrificios personales son un holocausto debido a la conveniencia general.

Firmado: Manuel Oribe”

El día 24 de octubre la Asamblea le acepta la renuncia y el 27 del mismo mes se embarca con sus acompañantes para Buenos Aires.

¿Quiso el Gral. Oribe en sus últimas actuaciones al frente del Gobierno recompensar a los “Defensores de las Leyes? ¿Pensó que sería respetado el decreto y se cumpliría su deseo de entregar las medallas contratadas con Jouve?

La verdad que las medallas no se acuñaron y seguramente Jouve se embolsó los 1.000 pesos que le adelantaron.

Este decreto me llevó hasta el libro de acuerdos y decretos del Ministerio de Gobierno, libro N° 1401, por supuesto buscando el decreto que disponía en setiembre la acuñación de medallas para los DEFENSORES DE LAS LEYES, y ver si se llegaron a fabricar. Definitivamente no se hicieron, y más teniendo en consideración que Agustín Jouve era un fiel seguidor del Gral. Fructuoso Rivera, que incluso había apadrinado a dos de sus hijos. Un varón, que se le llamó Fructuoso, y que falleciera muy pronto sin que pudiera conocer a su famoso padrino, pues estaba al mando del ejército, y Fructuosa Bernardina, que sí logró una larga vida, al punto que acompañó a sus padres cuando se exiliaron en Jaguarón en 1848.



Sin duda fue uno de los decretos testados por el triunvirato designado.

Pero... ¿también se testó el decreto de la creación de los departamentos de Salto, Tacuarembó y Minas? No lo sé, que me ayuden mis amigos, y que si estoy equivocado me lo digan.

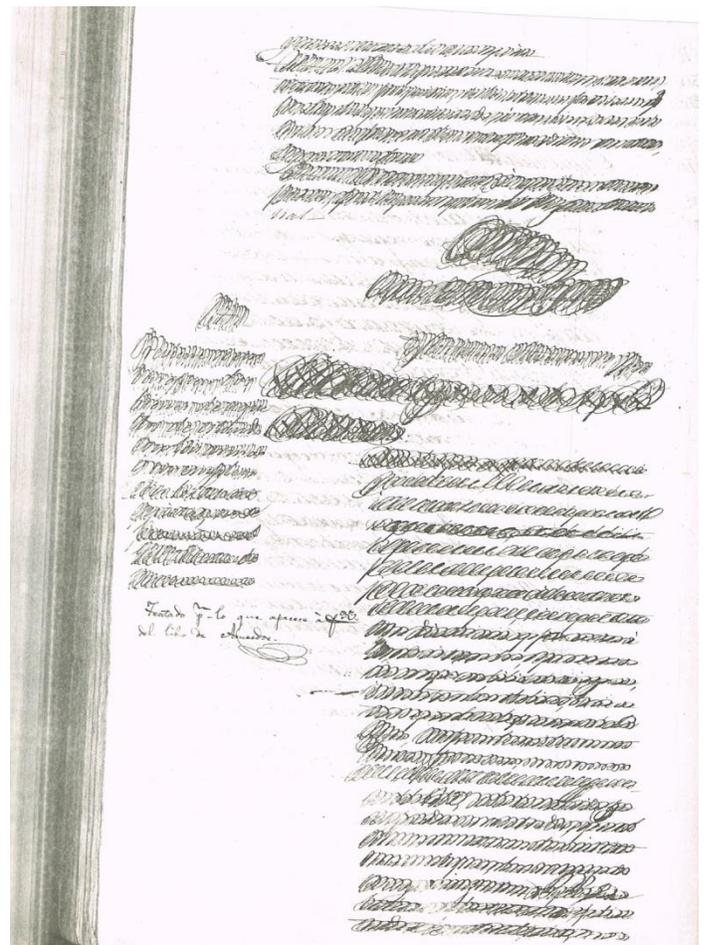
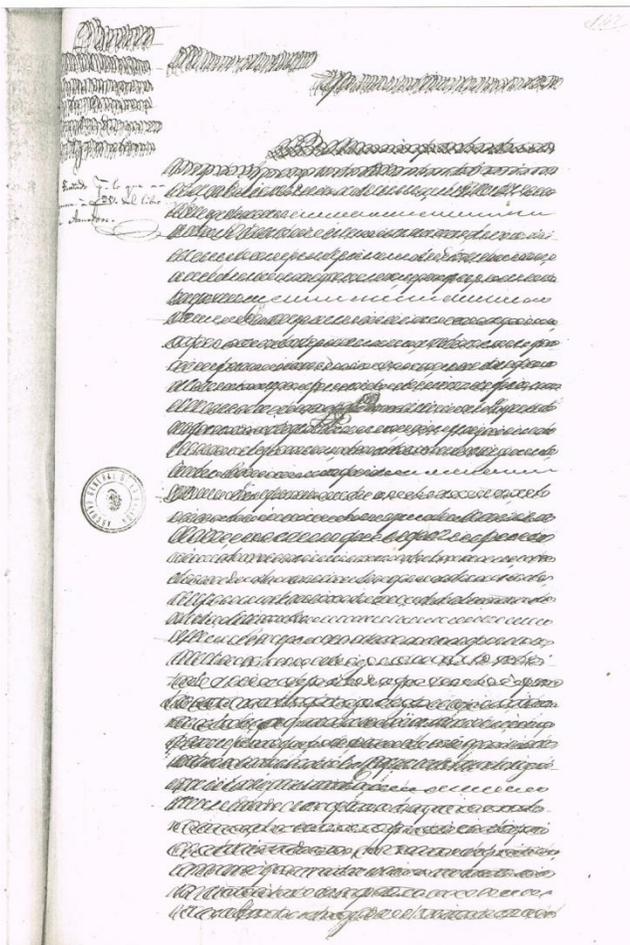
En el Libro 1401, el último decreto anotado es del 31 de Julio de 1838 y tiene que ver con la renuncia del Sr. Brigadier Gral. D. Pedro Lenguas, al cargo de Ministro Secretario de los departamentos de Guerra y Marina.

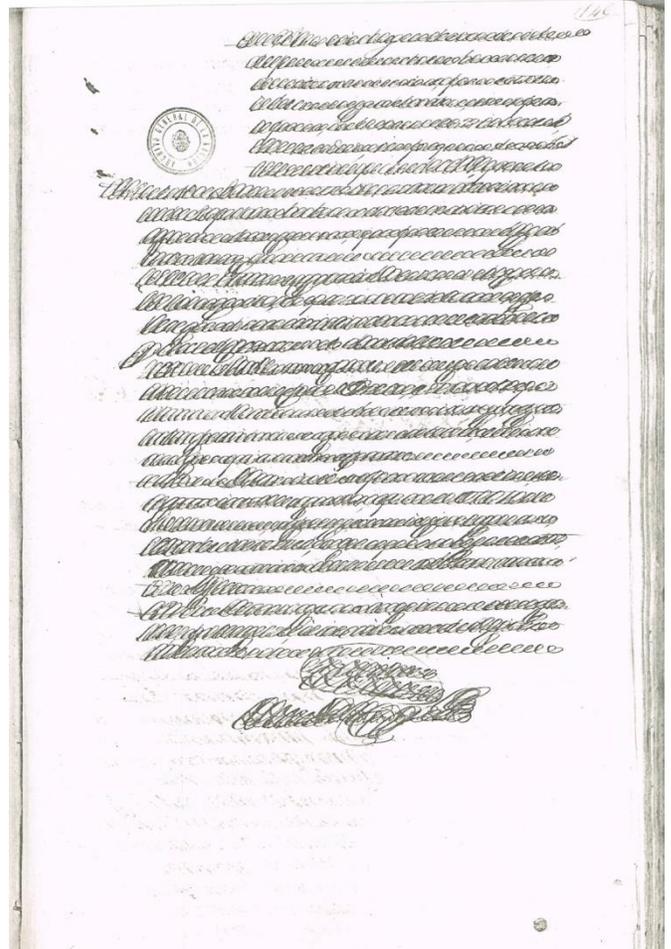
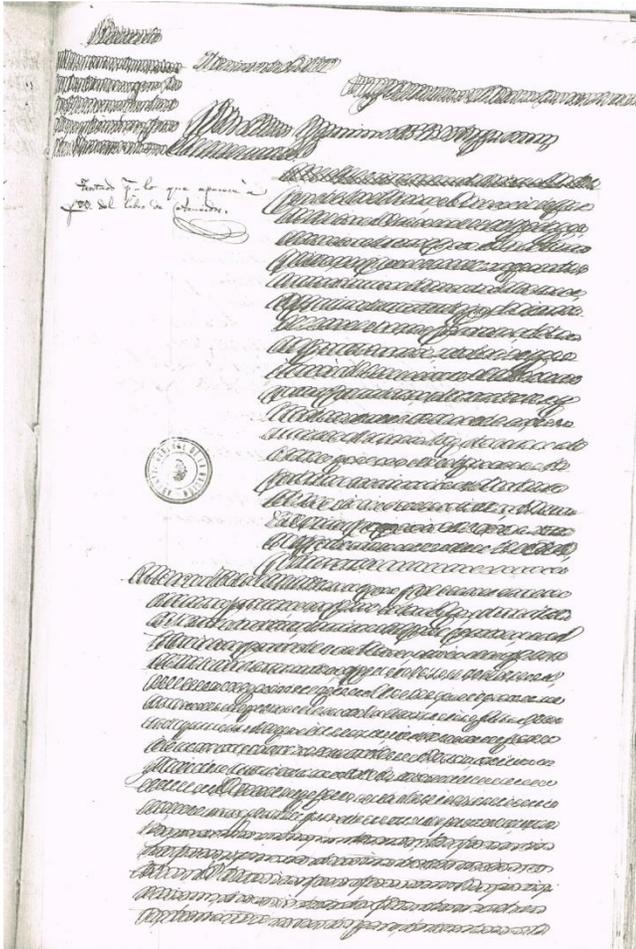
Con la firma de Oribe es aceptada la renuncia y se nombra en su lugar al Oficial del mismo Ministerio Don. José Britos del Pino.

Le siguen 4 carillas testadas, de tal manera que se hace imposible saber de qué se trataban, lo único que pude ver fue la rúbrica del Gral. Oribe.

Se reinician los artículos no testados en Setiembre 25/838. Justamente un día después del decreto por el cual se acordaba la medalla a los Defensores de las Leyes.

Para disfrute de los lectores acá van las carillas afectadas, y con esto finaliza mi intervención, en algo que seguramente dará para conversar.





Como curiosidad, sin que la ley de creación de estas monedas lo mencione, en el reverso de la moneda de oro acuñada en 1854, valor 40 reales y con la ceca de Montevideo (M^o), aparecen las 12 estrellas correspondientes, supongo, a los 12 departamentos, que se confirmaron, y en que estaba dividida la República.

(Para mayor información aconsejo leer los artículos publicados en el boletín del IUN, del Esc. Ramón R. Pampín y del Dr. Gustavo Pigurina, éste, del Boletín N° 60 – Julio-Diciembre 1994, pág. 19. El de Pampín ya lo mencioné al principio de esta nota).





Celebración de los 62 años de nuestra Institución

El pasado 11 de junio el Instituto Uruguayo de Numismática cumplió 62 años de vida. Para celebrar esa fecha la Comisión Directiva organizó dos eventos: la presentación de "El Sitio N° 23" y un almuerzo intersocial junto con la tradicional dispersión del mes.

El primer evento se realizó en nuestra sede el viernes 9 de junio, a las 19 horas, y se denominó "El Sitio 23 en la voz de sus autores". La idea de esta original presentación fue que, junto con el lanzamiento de un nuevo número del boletín electrónico, los autores de artículos numismáticos tuvieran la oportunidad de presentarles a los socios sus investigaciones en forma personal.



El socio Ramón Rodríguez inició el ciclo de breves charlas hablándonos de su trabajo titulado "1967 – '50° Aniversario del Banco Central del Uruguay' – 2017", que fue el artículo principal de "El Sitio N° 23". Siguió nuestro presidente Daniel Padula, contándonos su trabajo "Los cabildos abiertos del Ruralismo y sus medallas". Ante la ausencia de Carlos Rucks, Nicolás Sarterini se encargó de hacer una síntesis del contenido del artículo escrito por nuestro ex presidente: "Técnico holandés dirigió un equipo de fútbol en Uruguay". Finalmente, Horacio Morero presentó su trabajo titulado "La novelesca vida

del Dr. Jurkowski y la ficha de su clínica psiquiátrica en el Salto Oriental". Morero también hizo referencia al estudio de Miguel Garepe, "Historia e intento de catalogación de las fichas de las canteras del Cerro de Carmelo", quien no pudo concurrir al evento debido a la enfermedad que sufría y que terminó ocasionando su lamentable fallecimiento días después.

Al término de las exposiciones, y para cerrar este primer evento conmemorativo del 62° Aniversario de nuestra Institución, los presentes compartieron un brindis.





Ocho días después, el sábado 17 de junio, se llevó a cabo un almuerzo de camaradería en el salón del Club de Pesca de UTE-ANTEL, sito en Santa Fe 1180 de nuestra capital. Los socios presentes pudieron disfrutar, en compañía de sus parejas y amigos, un exquisito menú preparado por la socia y Chef, María Noel Rodríguez. El mismo consistió de risotto de hongos con lomo mechado; frutas flambeadas al ron con salsa de maracuyá y helado, incluyendo por supuesto refrescos y las infaltables bebidas espirituosas.



El almuerzo también tuvo un acompañamiento especial, gracias a los socios Roberto Páez e Ignacio Sánchez que nos permitieron disfrutar de su música y sus canciones. Un agradecimiento especial a ellos, al socio Mario Perutti que una vez más consiguió el local del Club de Pesca de UTE-ANTEL sin costo para nuestra Institución y al socio Haller que trajo desde Colonia quesos Dambo y Muzzarella para la picada.

Concluido el almuerzo, se realizó con éxito la dispersión del mes de junio, que contó con una variada gama de monedas uruguayas y mundiales, medallas, fichas y otras piezas numismáticas que atrajeron la atención de los coleccionistas.

Para cerrar, sólo no queda agradecer a todos los que estuvieron presentes en estos eventos conmemorativos de los 62 años del Instituto Uruguayo de Numismática y también a todos los que colaboraron en la realización de los mismos.

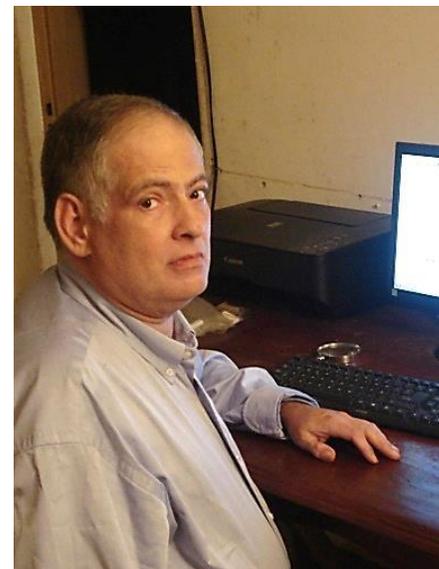




Despedida a dos amigos

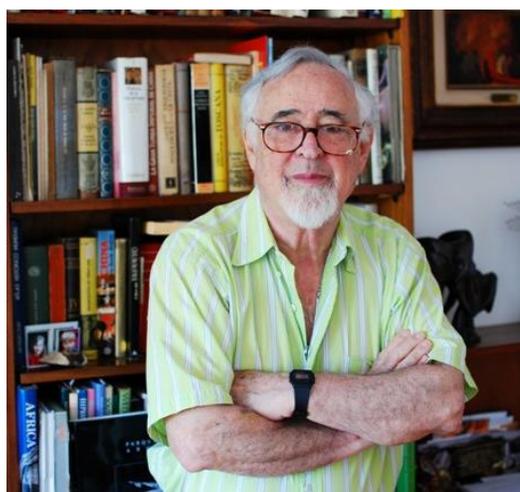
En las últimas semanas tuvimos que lamentar el fallecimiento de dos amigos, socios vitalicios del Instituto Uruguayo de Numismática (IUN), numismáticos de raza y colaboradores muy cercanos. Dos socios que, como solemos decir en términos futbolísticos, tenían la "camiseta puesta" del IUN.

En primer término, el 15 de junio, nos llegó la triste noticia del deceso de Miguel Garepe Sallé. "Miguelito" como le decíamos cariñosamente había nacido en Carmelo y era socio del IUN desde junio de 1980. Coleccionista de monedas, billetes, medallas y fichas (también filatelista), era un estudioso de las piezas de su ciudad natal y también del Departamento de Colonia. Amante de las monedas sin circular, con pleno brillo original, amaba la serie de "rojititas" (monedas de cobre uruguayas de 1943 a 1951).



Garepe fue un asiduo colaborador de "El Sitio", y su repentina enfermedad lo dejó sin poder ver su último artículo publicado en el boletín anterior: "Historia e intento de catalogación de las fichas de las canteras del Cerro de Carmelo". Fue, en definitiva, su legado final.

Días después, el 3 de julio, un email desde Buenos Aires nos informaba del fallecimiento de Emilio Paoletti, quien también era socio del IUN, desde agosto de 1990. Emilio, además de un amigo, era uno de los numismáticos latinoamericanos más destacados por sus constantes investigaciones y una de las personas más queridas en el ámbito numismático rioplatense. Había nacido en Roma, vivía en Buenos Aires desde hacía muchísimos años y sentía un amor especial por Uruguay.



Sus investigaciones quedaron plasmadas en varios libros, y siempre puso énfasis en la parte histórica que le dio vida a una moneda. Sus últimas publicaciones sobre monedas maquinas son referencias imprescindibles para los amantes de estas piezas.

Fue un colaborador incondicional de las Jornadas Uruguayas de Numismática desde su nacimiento, en 2013. Sus charlas, sus comentarios y sus exposiciones quedaron para la mejor historia del IUN.

Emilio siempre tenía para sus amigos las puertas abiertas de su oficina de la calle Florida, en Buenos Aires. Tuvimos la suerte de visitarlo en mayo dos veces, a la ida y a la vuelta de nuestro viaje a la ciudad de Tandil cuando se realizaron las V Jornadas Numismáticas de las Sierras. Nos recibió con su sonrisa eterna; nos mostró sus últimas adquisiciones (unas juras mexicanas bellísimas) y sin darnos cuenta en el abrazo nos estaba despidiendo para siempre.

El Editor



Identificando fichas de esquila (octava entrega)

Horacio Morero Ferrero

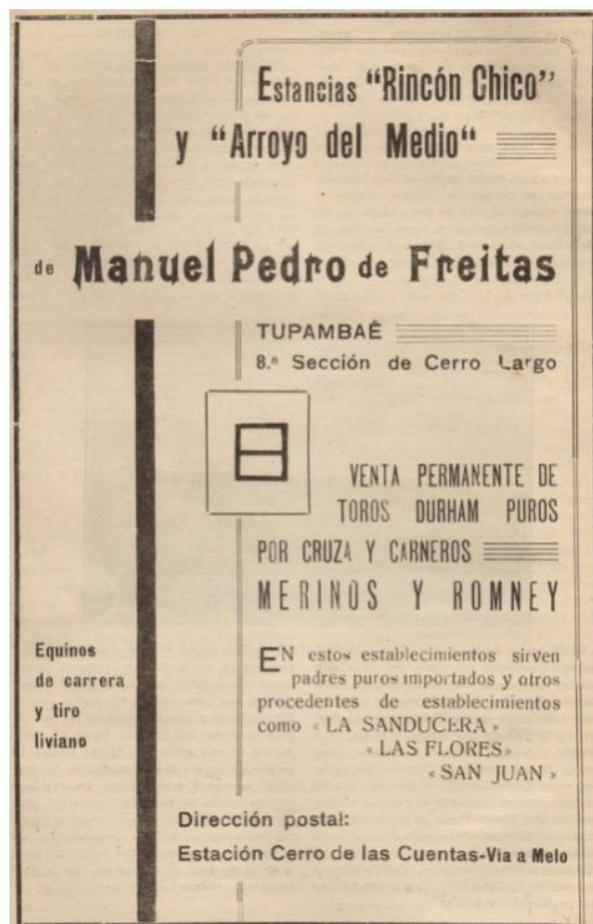
Este artículo es la octava entrega de nuestra investigación sobre fichas de esquila y comprende tres establecimientos en los Departamentos de Cerro Largo, Florida y Soriano. En conjunto, y sobre la base de la información que presentaremos, logramos identificar otras 9 piezas (2 latas y 7 fichas genéricas con letras o marcas de ganado).

Con este trabajo, sumado a los siete anteriores y a los artículos de estancias específicas que merecieron un tratamiento particular por la valiosa información hallada o por la importancia de la estancia (Félix Eduardo Payret -estancia "San José"-; Juan Carlos Urioste -estancia "Tornero"-; Adolfo Shaw -estancias "Las Margaritas" y "La Hortensia"-; familia Bell -estancia "Martín Chico"- y Pranges Estancia Co. -estancia "La Concordia"-), llegamos a 97 fichas identificadas (19 latas, 48 fichas genéricas con letras o marcas de ganado y 30 fichas acuñadas¹). Por lo tanto, en la próxima entrega es un hecho que lograremos superar el mojón de las 100 fichas identificadas.

Estancias "Rincón Chico" y "Arroyo del Medio", de Manuel Pedro de Freitas (Departamento de Cerro Largo)

El aviso publicitario que reproducimos a la derecha, extraído de la página 12 de la "Guía Ilustrada de Cerro Largo", editada por Federico Acosta y Lara y J. Marcos Merido en Melo en 1921 (impresa en Talleres Gráficos Perea de Montevideo), presenta una marca de ganado mayor que nos resultó familiar. Cuando revisamos nuestra colección de fichas de esquila comprobamos que el registro que había hecho nuestra memoria era correcto, ya que esa marca, de forma rectangular con una línea divisoria central, estaba estampada en cuatro fichas de aluminio. Esas piezas son las que presentaremos más adelante integrando lo que llamamos la Serie 2.

La marca de ganado mayor pertenecía a Manuel Pedro de Freitas, propietario de las estancias "Rincón Chico" y "Arroyo del Medio" en Tupambaé, en la 8ª Sección Judicial de Cerro Largo.



¹ Una "lata" de esquila es una ficha de confección artesanal, generalmente hecha con un cospel delgado de zinc o metal ferroso y recortado manualmente, al que se le punzan las iniciales del propietario de la estancia o la marca de ganado mayor y el valor; una "ficha genérica" es una ficha acuñada en un cospel hecho a máquina, generalmente en aluminio, latón o bronce, que lleva leyendas genéricas (habitualmente REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY – ESTABLECIMIENTO DE GANADERÍA, pero también se usaron otras inscripciones), el valor y un espacio en blanco en una de sus caras donde el estanciero punza sus iniciales o su marca de ganado; finalmente, una "ficha acuñada" es una pieza que el estanciero manda a fabricar con cospeles y cuños que se preparan especialmente y que contienen todos los datos de la estancia y el valor (se usaron diversos metales también); el resultado es similar al de una moneda, con todas las letras y números en relieve.



Nuestras anotaciones indicaron que adquirimos las fichas en mayo de 2016. Pero lo más relevante es que el lote comprado incluyó otras dos fichas que presentan tres letras punzadas. Nuestra sorpresa fue muy grande cuando comprobamos que las letras, MPF, coincidían exactamente con las iniciales de Manuel Pedro de Freitas, confirmando que todas las piezas tenían el mismo origen. Naturalmente que nuestra sorpresa se mezcló con un sentimiento de alegría, ya que sabemos que es muy difícil identificar fichas de esquila que sólo tienen las iniciales de los propietarios o quizás de algún encargado o capataz. Este hecho parcialmente fortuito demuestra la importancia que tiene el registro de toda la información que rodea la compra de una ficha, incluyendo por supuesto su origen. Esas dos fichas con iniciales las catalogamos integrando la Serie 1 que presentamos a continuación.



Serie 1: fichas genéricas con las iniciales del propietario						
Valor	Anverso	Reverso	Canto	Metal	Peso	Módulo
1 vellón	ESTABLECIMIENTO DE GANADERIA (leyenda perimetral) MPF (letras incusas en el centro)	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (leyenda perimetral) 1 (en el centro)	dentado	aluminio	0,9 grs.	21,5 mm.
25 vellones	ESTABLECIMIENTO DE GANADERIA (leyenda perimetral) MPF (letras incusas en el centro)	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (leyenda perimetral) 25 (en el centro)	dentado	aluminio	2,7 grs.	31,5 mm.

Estas dos fichas, como puede verse en las fotos, son genéricas con las típicas leyendas **ESTABLECIMIENTO DE GANADERIA** en el anverso y **REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY** en el reverso. En el anverso, con punzones pequeños, se estamparon las letras MPF.

Las cuatro fichas de la Serie 2 también son genéricas, pero sin leyendas. En el reverso figura el valor y en el anverso fue punzada la marca de ganado mayor. Estas fichas, por su estilo, fueron fabricadas por la casa Tammaro, y es probable que las dos primeras también lo hayan sido, aunque no podemos asegurarlo terminantemente.

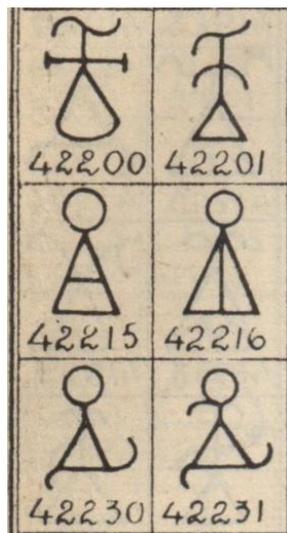


Serie 2: fichas genéricas con marca de ganado mayor						
Valor	Anverso	Reverso	Canto	Metal	Peso	Módulo
1 vellón	(marca de ganado mayor incusa en el centro)	1 (en el centro, con azur)	liso	aluminio	0,9 grs.	22,4 mm.
10 vellones	(marca de ganado mayor incusa en el centro)	10 (en el centro, con azur)	liso	aluminio	1,5 grs.	27,5 mm.
25 vellones	(marca de ganado mayor incusa en el centro)	25 (en el centro, con azur)	liso	aluminio	3,1 grs.	32,2 mm.
50 vellones	(marca de ganado mayor incusa en el centro)	50 (en el centro, con azur)	liso	aluminio	3,9 grs.	36,0 mm.

Como da cuenta el aviso de la "Guía Ilustrada de Cerro Largo", en las estancias de Manuel Pedro de Freitas se criaba ganado vacuno (se ofrecían a la venta "toros Durham puros por cruza"), equino (se ofrecían "de carrera y de tiro liviano") y ovino (razas Merino y Romney). Justamente, las seis fichas que presentamos fueron usadas para el pago de las tareas de esquila de esas ovejas, muy probablemente entre los años 10 y 40 del siglo pasado, tomando como fecha de referencia la de la publicación de la Guía (1921) y también la de la "Reseña Histórica de Cerro Largo" (de Camilo Urue-Urueña González, 1945), donde sigue figurando el Sr. de Freitas.

Estancia "Don Medardo", de Medardo Rodríguez (Departamento Florida)

La ficha que presentamos en esta sección la identificamos gracias a la "Guía General de Marcas La Ganadera", Editores Ignacio Errea y Cía, Montevideo, 1906. La marca que está punzada en el anverso aparece en la mencionada guía con el N° 42215, registrada por Medardo Rodríguez en el Departamento de Florida, según puede verse en la documentación que adjuntamos en la página siguiente.



N.º	NOMBRES
42214	Bentus Guedez
42215	Medardo Rodriguez
42216	Gerónimo Ríos
42217	Manuel Fonseca
42218	Antonio Piriz
42219	Felipe Brioso
42220	Eusebio Gonzalez
42221	Dolores Fernandez
42222	Luisa Perez
42223	Juan José Lucas
42224	Joaquín Silvera
42225	María Dolores do Santos

Todas las fichas que conseguimos (de valor 1) presentan un desgaste notorio, fruto de su uso en las actividades de esquila, y son del tipo genéricas con las leyendas (borradas parcial o totalmente) ESTABLECIMIENTO DE GANADERIA en el anverso y REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY en el reverso. Fueron usadas para el pago de la esquila probablemente también entre las décadas del 10 y del 40 del siglo pasado.



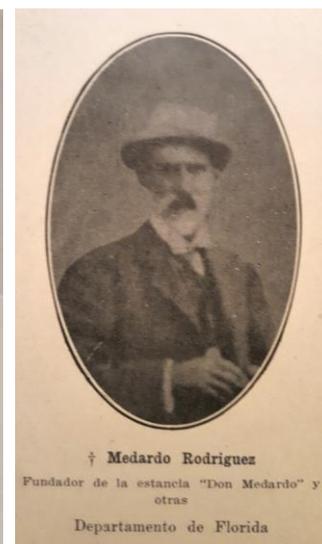
Valor: 1 (vellón)
Metal: aluminio
Diámetro: 23,1 milímetros
Peso: 1,0-1,2 gramos

Adicionalmente, y gracias a la información que publica "PUR SANG. Cabañas y Estancias del Uruguay. La Ganadería Nacional en 1917 y 1918" (editado en Uruguay bajo la dirección de Américo H. Fernández), pudimos conocer que Medardo Rodríguez era propietario de la estancia "Don Medardo", ubicada en la zona del Cerro de Monzón, en el Departamento de Florida, Sección Judicial 4ª. Según menciona este libro, el establecimiento había sido fundado en 1868, comprendía 5.500 hectáreas y estaba administrado en esos años por Juan José Rodríguez, hijo del extinto don Medardo Rodríguez (por eso figura en "PUR SANG" que la estancia era propiedad de la Sucesión de Medardo Rodríguez).

Comenta "PUR SANG": "Las haciendas vacunas se componen de 3.200 cabezas de ganado superior, 2.000 Shorthorn y 1.200 Hereford. Alcanzan los novillos a 1.200, siendo el resto ganados de cría. Las majadas suman 4.700 cruza y Merino".



Y agrega: "El establecimiento es digno de todo elogio, no solamente por sus instalaciones que son de lo mejor en el país en general y en sus detalles, sino por la clase y condición de los excelentes ganados, que tienen gran reputación. Se nota en él la honda huella dejada por su fundador y organizador, ganadero de la mejor cepa y de completo dominio sobre la industria pecuaria".

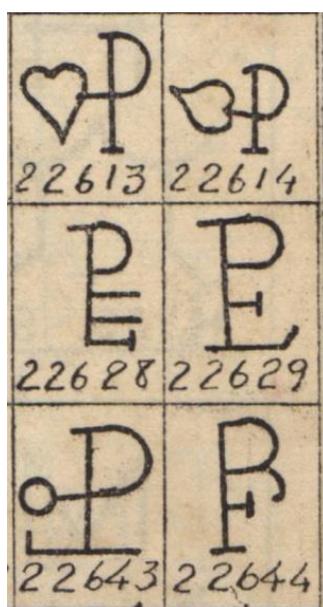


También se informa en "PUR SANG" que don Medardo Rodríguez, cuya foto publicamos, era un antiguo comerciante en la zona de Monzón, donde estaba la estancia. El libro "Valentines memoria y presente" (Proyecto Cosas de Pueblo, Juan Pablo Bonetti, Montevideo, mayo de 2010) confirma estos datos, al marcar que en "1870 Medardo Rodríguez tenía comercio en las cercanías de Monzón; luego con la llegada del tren lo traslada al 'Chalet' en Valentines".



Establecimiento de Pedro M. Leinard (Departamento de Soriano)

Finalmente, presentamos dos fichas que tienen punzadas una marca de ganado mayor que hemos identificado como la N° 22629 en la ya mencionada "Guía General de Marcas La Ganadera" (1906). Esa marca fue registrada por Pedro M. Leinard, en el Departamento de Soriano, Sección Judicial 3°. según puede verse en la documentación que adjuntamos. Nótese que en la última imagen, que sirve para identificar el Departamento, aparece un error en el apellido: la marca N° 22629 está asociada con Leimard (por Leinard) Pedro M; en esa misma imagen, en el renglón siguiente, aparece una segunda marca registrada por Pedro M. Leinard, la N° 12105, pero nuevamente aquí se observa un error al aparecer Leinar (sin la d final) M. Pedro.



22623	Manuel Farinha
22624	Héctor T. Bresque
22625	Francisco Pirez
22626	Pedro Echevarria
22627	Martin Flores
22628	Pedro Elichivy
22629	Pedro M. Leinard
22630	Venancio Pérez
22631	Eugenio Pua
22632	Fernando Parra
22633	Elidoro Prieto
22634	Eduardo Pereira
22635	Clemencia de Pacifico

N.º	SORIANO	Sección
50438	Larrategui Juan Berta	3
9434	Larriera C. José	8
19516	Larriera Francisco Juan	8
43671	Larriera Juan Francisco	8
50466	Larriera Juan Francisco	8
50380	Larriera Braulio C.	8
1078	Larroz Manuel	3
4650	Larroza José	9
5726	Larroza Juan	5
10005	Larroza Santiago	4
18401	Larroza Justa	3
27795	Larroza Tomás	3
46198	Larroza Fanor	3
49526	Lasaca Pedro	7
14591	Laso de Azolegui Gra ciano	4
16199	Lasoguet Juan	8
45531	Lavandera Isidoro	3
47941	Lavandera Isidoro	3
29174	Lavandera Isidoro	3
29120	Laza Ignacio	3
33501	Ledesma María	4
19417	Lhermet Eduardo	5
22629	Leimard Pedro M.	3
12105	Leinar M. Pedro	3
11463	Leise Domingo	0



Las dos fichas son de confección artesanal, con el reverso en blanco, y sus características se detallan debajo de las fotos. Estimamos que estas monedas privadas de pago se usaron en la esquila a fines del siglo XIX y/o principios del siglo XX.



Valor: no tiene (1 vellón)
Metal: zinc
Diámetro: 27,6 milímetros
Peso: 1,9 gramos



Valor: 50 (vellones)
Metal: zinc
Diámetro: 49,9 milímetros
Peso: 5,4 gramos

La ficha más pequeña, como puede verse en la foto, no tiene valor facial; pero muy probablemente era equivalente a 1 vellón teniendo en cuenta su tamaño. Debajo de la marca fue punzado un número 0 en forma horizontal, usando el mismo punzón que se utilizó para el 0 que integra el valor 50 en la ficha más grande. Desconocemos el significado de ese número cero "acostado".

La ficha más grande lleva el valor 50, y la marca de ganado mayor fue punzada cuatro veces rodeando al número, en los cuatro puntos cardinales. A la izquierda y a la derecha de la marca que está en el sector norte fueron punzadas dos circunferencias; también ignoramos el significado de esos símbolos.

Para terminar, agreguemos que no hemos podido obtener otros datos de este establecimiento. Cualquier información que conozca u obtenga el lector sobre cualquiera de las tres estancias aquí mencionadas, nos la puede hacer llegar a la siguiente dirección de correo electrónico:

hmoreno@gmail.com.





Dos nuevas monedas conmemorativas

A principios de julio el Banco Central del Uruguay (BCU) lanzó dos nuevas monedas conmemorativas de plata. En primer lugar, el 5 de julio la autoridad monetaria presentó la moneda conmemorativa de la declaración del "Paisaje Industrial Fray Bentos". El acto de lanzamiento se realizó en el Museo de la Revolución Industrial, ubicado en el ex Frigorífico Anglo de Fray Bentos.

Según informó el BCU, "se trata de una moneda con elementos ornamentales que aluden a la conmemoración de la declaración del 'Paisaje Industrial Fray Bentos' como Patrimonio de la Humanidad" por parte de la UNESCO.

La moneda es de plata 900, pesa 12,5 gramos, el canto es estriado, tiene un diámetro de 33 milímetros y un valor facial de 1.000 pesos, aunque fue inmediatamente desmonetizada por el BCU. Se acuñaron 3.000 ejemplares en la ceca Mennica Polska (Varsovia, Polonia).



Al día siguiente, el 6 de julio, y en el marco de las celebraciones del 50° aniversario de la creación del Banco Central del Uruguay, se presentó la moneda que conmemora este evento (también se presentó un sello postal). El acto tuvo lugar en la sala Enrique V. Iglesias del BCU.



'50 años del Banco Central del Uruguay' y en el exergo el valor facial. El reverso, refleja una vista parcial del Mural Construcción Portuaria del artista Walter Deliotti que luce en el hall principal de la institución. Por encima puede observarse las fechas de fundación y de conmemoración del celebrado cincuentenario".

La moneda se fabricó en plata 900, el valor facial es 2.000 pesos, tiene un diámetro de 37 milímetros, pesa 25 gramos y presenta canto estriado. También fue acuñada por Mennica Polska y desmonetizada tras su emisión.

Según informó el BCU, "el anverso muestra un sol dorado al que le circunda en la parte superior la leyenda 'República Oriental del Uruguay'. La imagen se completa con la leyenda

En el acto, autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay le obsequiaron a sus pares del BCU algunas piezas numismáticas de relevancia histórica. Entre ellas, se destacó el ensayo de oro de 40 reales de 1854, acuñado en la Ceca de Montevideo (este ensayo fue tapa de "El Sitio" N° 2, de marzo de 2012).



Nueva actividad: "Una pieza numismática, una historia"

El pasado miércoles 26 de julio la Comisión Directiva instrumentó una nueva actividad social, llamada "Una pieza numismática, una historia". La cita fue en nuestra sede social, a partir de las 19 horas, y la invitación cursada instaba a asistir y participar llevando una pieza y contando su historia, así como también a compartir una "picada" de camaradería entre los asistentes. La pieza de colección podía ser una moneda, billete, medalla o ficha y el objetivo era contar una historia respecto a la misma, a su entorno o una anécdota relacionada a ella.

La invitación cursada por la Comisión Directiva aclaró que no se trataba de una exposición, charla o conferencia, sino simplemente de acercarse con una pieza y contar una historia de la misma, desde cómo y cuándo la adquirió el socio o se hizo de ella o sobre su trasfondo numismático.

Varios socios se animaron a participar de esta nueva actividad, presentando una muy variada selección de piezas. Las historias pasaron desde llamados telefónicos para ir a ver monedas de oro que terminaron siendo botones gauchescos, hasta una moneda de 4 reales de Córdoba de 1845 recuperada de las cenizas de una estufa, pasando por monedas mexicanas que parecían francesas, llaveros diseñados para la devolución de llaves extraviadas, billetes autografiados por directivos del Banco Central, la ley de extinción del cobre en 1831, y hasta la historia de un famoso pugilista argentino cuyo nombre estaba grabado en una medalla.

En definitiva, fue una propuesta muy interesante y educativa, que seguramente se repetirá en el futuro cercano.





Nuevos libros

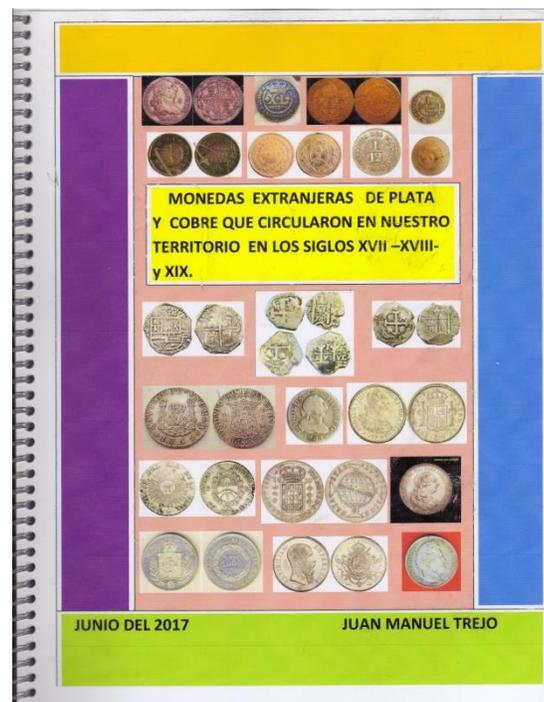
“Monedas extranjeras de plata y cobre que circularon en nuestro territorio en los siglos XVII – XVIII y XIX”

Autor: Juan Manuel Trejo.

Junio de 2017.

Publicación no comercializable. Existe un ejemplar en la biblioteca del Instituto Uruguayo de Numismática donado por el autor.

El libro, de 46 páginas y con abundantes fotos, hace un recorrido (como ya adelanta el título) por el monetario de plata y cobre que circuló en la Banda Oriental durante tres siglos. El trabajo se divide en dos partes: la primera presenta la época colonial (desde la fundación de Colonia del Sacramento en 1680 hasta 1830) y la segunda comprende la vida independiente de Uruguay.



“Catálogo de monedas del Uruguay 1831-2017”

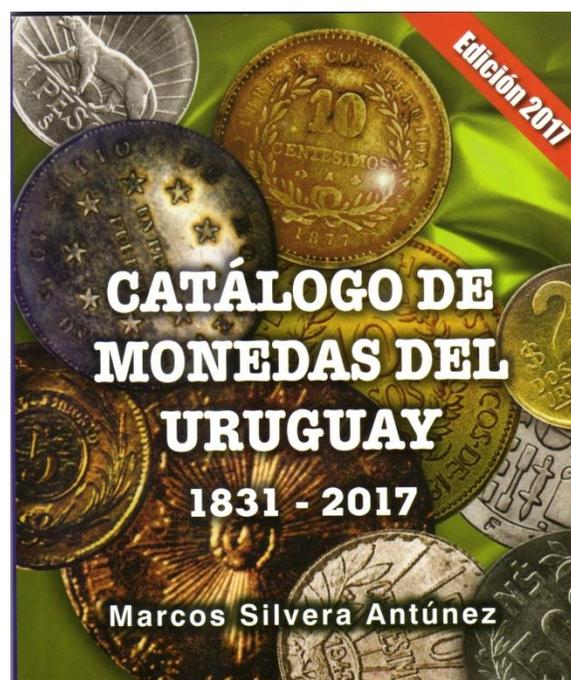
Autor: Marcos Silvera Antúnez.

9ª edición, 2017.

Ediciones “El Galeón”.

Una nueva edición del tradicional catálogo de monedas uruguayas, de Marcos Silvera Antúnez, ex presidente de nuestra Institución. Mantiene, en sus 56 páginas, su formato de 12,5 x 14,8 centímetros que lo hace muy atractivo para la consulta rápida.

Incluye las últimas monedas emitidas por el Banco Central del Uruguay (BCU): desde la moneda bimetálica circulante de 2015 (acuñada para conmemorar el bicentenario del Reglamento de Tierras de 1815) hasta las últimas dos emisiones conmemorativas (la moneda alusiva al “Paisaje Industrial y Cultural





de Fray Bentos – Patrimonio Mundial” y la que conmemora el cincuentenario de la creación del BCU).

“Errores de acuñación en la amonedación nacional 1881-2016”

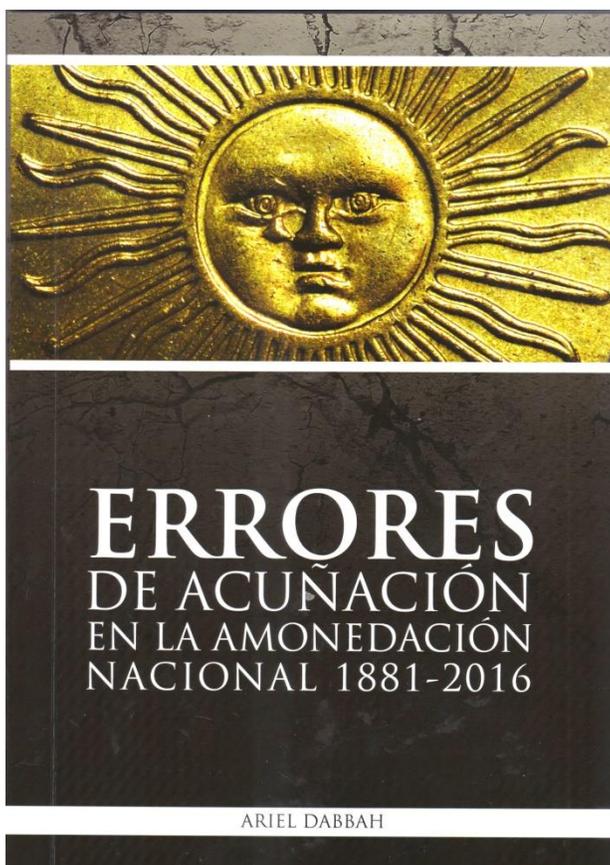
Autor: Ariel Dabbah.

1ª edición ilustrada, 2017.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Si bien este nuevo libro está centrado en el monetario argentino, consideramos que su presentación se justifica por su contenido “teórico” de esta temática que atrapa a muchos coleccionistas en Uruguay. El autor define y discute una amplia variedad de errores que pueden observarse en las monedas, ya sean errores de cospel o de acuñación.

Para que la parte conceptual tenga una comprensión fácil, en el comienzo del libro se presenta el proceso de acuñación de las monedas, desde la etapa de diseño hasta la acuñación, pasando por la laminación de los cospeles. Dabbah también pone énfasis en los errores apócrifos que aparecen en el mercado numismático, una verdadera trampa para los coleccionistas novatos. En el capítulo final, presenta un muy útil glosario de términos.





XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística en Argentina

El sábado 19 y domingo 20 de agosto se desarrollaron en el vecino país las XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, organizadas por la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas de Argentina (FENyMA). La sede del evento más importante del año en Argentina fue esta vez la ciudad de San Francisco, en el este de la provincia de Córdoba, y por ende el armado de las Jornadas recayó en el Centro Filatélico y Numismático de esa localidad. Las autoridades de FENyMA decidieron este año que las Jornadas se realizaran en "homenaje a Emilio Paoletti". Asistieron a esta fiesta numismática nuestro ex presidente, Horacio Morero, y otros socios del Instituto Uruguayo de Numismática (IUN) residentes en Argentina.

El sábado 19, luego del acto inaugural, la conferencia de apertura en los salones de la Universidad Tecnológica Nacional (Facultad Regional San Francisco) estuvo a cargo de Arnaldo Cunietti-Ferrando, quien disertó sobre "El Museo Histórico y Numismático del Banco de la Nación Argentina". Posteriormente, durante la tarde del sábado y todo el domingo se presentaron más de 10 trabajos sobre variadas temáticas. Entre los expositores podemos mencionar al socio del IUN Mariano Cohen (residente en Buenos Aires), quien disertó sobre la amonedación riojana. La conferencia de clausura estuvo a cargo de Darío Sánchez Abrego, también socio del IUN (residente en Tandil), y Horacio Morero, y se tituló "Los décimos de Buenos Ayres: su historia revisada".



Las Jornadas tuvieron también su ala comercial: 24 mesas de comerciantes estuvieron distribuidas en dos salones; y se realizó una subasta con importantes piezas. La multitudinaria cena de clausura, que sirvió para la presentación de la bonita medalla de las Jornadas, fue el broche de oro para un evento que quedará en la mejor historia.





Jornadas Uruguayas de Numismática Emilio Paoletti 2017

Organiza
Instituto Uruguayo de Numismática

Apoyan:  **mec**  **UruguayNatural**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA MINISTERIO DE TURISMO

13 de Octubre **Actividades con Escolares**
14 y 15 de Octubre **Conferencias**
Convención de Comerciantes
Dispersión Numismática

HOTEL HOLIDAY INN - Florida 1418, Montevideo

Auspician:  **50 Aniversario BANCO CENTRAL DEL URUGUAY**  **GALES**
Servicios Financieros

Instituto Uruguayo de Numismática

Fundado el 11 de Junio de 1955

¡Hágase socio! Concurra a nuestra Sede, lo esperamos...!

- ✚ Participe en dispersiones intersociales mensuales (remates de monedas, billetes y medallas)
- ✚ Concurra a las exposiciones temáticas y conferencias sobre temas numismáticos
- ✚ Reciba nuestras publicaciones periódicas con novedades y trabajos de investigación
- ✚ Disfrute el material bibliográfico de nuestra biblioteca

Dr. Aquiles Lanza (ex Yaguarón) 1236 Of. 1, Montevideo, Uruguay

Teléfono: 2901-6425 - Email: iunuruguay@gmail.com